

CONCEPCION DE PODER LOCAL

Los despojos a la población maya y ladina pobre, consolidados con sistemas económicos, políticos, sociales y militares, marcan el proceso de dominación en Guatemala. Los pequeños grupos que concentran el poder; desde la concentración y apropiación de la tierra y de los demás medios de producción, la concentración del ingreso, la imposición de un sistema jurídico político de exclusión y dominación, el control de los medios de comunicación y el mantenimiento del racismo y la relegación de los pueblos indígenas y el sostenimiento de un sistema permanente de represión y criminalización de la organización, la lucha y la protesta social.

Hay claridad de que solo a través de una sociedad civil organizada, unida, con agendas alternativas y con capacidad de transformación, es posible avanzar en los cambios estructurales que son necesarios para lograr un verdadero desarrollo humano no solo local sino integral y en todo el país,

Hay claridad también de que esa sociedad civil, organizada como una fuerza social popular, hay que construirla a través del fortalecimiento de los sujetos sociales y que es el ámbito de lo local uno de los espacios donde esta fuerza social se construye mediante el fortalecimiento de los sujetos sociales como poderes locales.

Y lo local no únicamente por ser un ámbito, reducido y natural, sino también porque se entiende que el desarrollo de procesos desde la base misma de la sociedad, desde abajo, como se dice comúnmente, con un enfoque de construcción de ciudadanía, de fuerza social popular, es la alternativa más sólida para enfrentar el embate de la globalización neoliberal. Tenemos que ver a las comunidades organizadas, como los ladrillitos, con los que se construyen paredes, paredes con las que se construyen cuartos y cuartos con los que se construye el edificio de la justicia social y la verdadera democracia popular.

La articulación de las diferentes fuerzas sociales, la interacción entre ellas y el fortalecimiento de sus capacidades a nivel de la comunidad, del municipio, de la microrregión, es lo que llega a ser poder local.

Lo decisivo del poder local es por qué y cómo lo local ofrece una plataforma para poner en marcha procesos o proyectos comunes, que tiende a articularse con otros poderes locales en la construcción de un poder local en ámbitos más amplios y en la perspectiva de un proyecto estratégico de la transformación.

El poder local circunscrito a lo local, es localismo. Y lo local como localismo se enmarca en las tendencias neoliberales de la descentralización, que busca el debilitamiento de los Estados nacionales y fortalecimiento de los gobiernos municipales identificados como los poderes locales.

En esta tendencia neoliberal, lo local es visto como el Gobierno Municipal, como un gobierno más cercano a la gente, pero sin transformaciones, en donde no se toman en cuenta las decisiones, ni las necesidades reales de la población, ni se da participación a las organizaciones sociales y muchas veces ni a los consejos de desarrollo, los cuales son manipulados por los alcaldes y partidos políticos

La descentralización hacia los Gobiernos Municipales, es un proceso en el cual los poderosos han tenido que desplazarse de un manejo político centralista, autoritario y verticalista a una práctica

política descentralizada y pragmática y como consecuencia han cedido algún espacio para la dirigencia local pero tienen el cuidado de buscar tener el control de las riendas del poder.

Para las organizaciones sociales y comunitarias, cuando se habla de un poder local democrático y participativo, el poder local no significa en exclusiva el Gobierno Municipal, que puede estar centrado en pequeños grupos económicos o políticos, sino cuenta principalmente la auténtica articulación y participación de los diversos grupos u organizaciones que activan en la vida de una comunidad, de un municipio, de una región. Claro que es mejor cuando los gobiernos locales están comprometidos con la democracia participativa. Cuando hay una perspectiva de participación ciudadana.

En este caso se considera lo local como el espacio ideal donde se da la participación real de la ciudadanía, porque es el espacio en el que las comunidades y organizaciones sociales están más cerca de los gobiernos locales, con posibilidades de comenzar a construir una participación real. Incluso con esta idea se ha tejido nuevas propuestas y modelos de protagonismo ciudadano como el presupuesto participativo

En esta perspectiva democrática y participativa, el poder local es considerando como el espacio de encuentro, articulación y acción política, de las organizaciones sociales y las comunidades. El poder local es la correlación y articulación de las distintas fuerzas que interactúan en un espacio geográfico común, la cual es delimitada por factores sociales, económicos, culturales y políticos. Es la capacidad que tiene la ciudadanía de un territorio para apropiarse de su propio destino.

Lo ideal, como decimos anteriormente, es que en la construcción de este poder local se tenga la participación de gobiernos locales democráticos y participativos, pero la realidad es que muchas veces la práctica del Gobierno Municipal está centrada en el Alcalde que ejerce por sí mismo el Gobierno Municipal, ante el cual hay que negociar o incidir desde los espacios que existen ahora, con los consejos de desarrollo, las oficinas municipales de planificación y las comisiones municipales.

El nuevo fundamento de gobernabilidad plantea la necesidad de una reconceptualización y una redistribución del poder y en ello no cabe duda que la promoción del auténtico bienestar colectivo tiene que darse desde la dimensión de lo local y con la participación ciudadana, sin exclusiones de ninguna naturaleza y tomando en cuenta las características propias de cada comunidad, de cada municipio, de cada territorio.

Todo esto implica que el poder local hay que construirlo y que esa construcción es un proceso con sus alzas y bajas. Es un trabajo por la unidad social, pero también de apoyo, de formación, de asesoría a los Alcaldes, a las Corporaciones Municipales y a las dependencias y funcionarios municipales.

En la construcción social es fundamental la unidad que se articula respetando la diversidad, que se construye como una unidad en la diversidad, porque las fuerzas locales son diversas y es solo con su unidad que se convierten en poder, en poder local. La diversidad es una riqueza pero debe encontrar su unidad.

Es una unidad que articula no solo la organización territorial, de las comunidades, de los consejos, Es una unidad que articula también a los movimientos o sectores que cruzan esa organización territorial. Así el poder local en un municipio no es solo la articulación de grupos o de comunidades

territoriales, sino también la unidad de las mujeres, de los campesinos, de las autoridades ancestrales, de los agricultores, de los encargados de la salud, de la educación, etc. Es una articulación de la organización territorial y la organización sectorial.

El problema es que en lo territorial y en lo sectorial hay también grupos con posiciones que no van con el desarrollo humano, democrático y participativo, por ello aunque hablamos de una unidad en la diversidad, no es una unidad aséptica, sino una unidad en la diversidad articulada a un sentido común, a un proyecto estratégico, en consenso o compartido por la mayoría.

En este sentido la primera tarea de la unidad en la diversidad, del poder local, es la planificación del desarrollo humano local. Es la elaboración del plan de desarrollo humano integral de cada comunidad y del municipio. Es la elaboración de un marco de consenso o compartido por la mayoría, que debe servir de base o de marco a los proyectos, a las iniciativas, a las agendas políticas. A la acción de los grupos y las comunidades.

El poder local es una fuerza social que crece cuando se articula con las fuerzas sociales de otros municipios y sectores. Por ello el poder local se fortalece en la medida que trasciende de lo comunitario a lo municipal, a lo departamental, a lo regional, a lo nacional.

Por eso decíamos que, hay claridad de que solo a través de una sociedad civil organizada, unida, con agendas alternativas y con capacidad de transformación, es posible avanzar en los cambios estructurales que son necesarios para lograr un verdadero desarrollo humano no solo local sino integral y en todo el país.

LO QUE SE ESTA HACIENDO

En diciembre de 1996 se firmó los Acuerdos de Paz en Guatemala, estableciéndose entre la sociedad guatemalteca la esperanza de superar definitivamente una historia marcada desde la colonia por la violencia, el racismo, la exclusión y la injusta desigualdad. Esta esperanza, se ha venido esfumando porque en los gobiernos del postconflicto no ha habido la voluntad política para un verdadero y real cumplimiento de los acuerdos de paz y porque la desunión de los movimientos políticos y sociales les ha hecho perder fuerza y capacidad para exigir su cumplimiento.

Ya en el tercer gobierno después de los acuerdos de paz, entre los años 2004 y 2007, el cumplimiento de estos se había convertido en una referencia casi lírica. Las demandas de los sectores y las organizaciones populares se amainaban con diálogos y acuerdos que nunca se han cumplido, a la vez que se incrementa la apertura del país a la inversión nacional y extranjera, para la explotación minera, hidroeléctrica y del petróleo. Incentivada esta apertura por, las influencias neoliberales y por la crisis en el mercado del café, que transformó la inversión agroexportadora en inversión financiera, adscrita a los financieros transnacionales. Cuando se creía que el abandono de la tierra dedicada a la producción de café permitiría un proceso de reforma agraria, esta nueva esperanza quedó desmantelada por la demanda de productos agrícolas para la producción de agrocombustibles que despertó nuevamente la voracidad de los terratenientes, no solo para reactivar sus fincas, sino también para seguirse apoderando de tierras comunales indígenas.

La atomización de los movimientos políticos y sociales que demandan el cumplimiento de los acuerdos de paz, que llegan a los diálogos con el Gobierno y firman acuerdos, hace no tengan la fuerza de base social para pelear el cumplimiento. La organización comunitaria rural y urbana,

desmantelada por la represión durante el conflicto y con una incipiente reorganización, tiene pocos espacios de articulación con los movimientos nacionales. Hasta la estructura de los consejos de desarrollo como base, según los Acuerdos de Paz, para el proceso de descentralización y de participación ciudadana, fue desinstitucionalizada por los distintos gobiernos, conformados por la alianza de empresarios y exmilitares.

SERJUS en alianza con organizaciones locales, venía trabajando desde antes de la firma de los acuerdos de paz, por la reorganización de comunidades rurales y urbanas y su coordinación a nivel municipal,

SERJUS es una organización de apoyo y participación en la construcción de un movimiento de organización y participación comunal, como alternativa política y de desarrollo, que promueve a la comunidad; como actor sociopolítico de larga duración y base para el desarrollo nacional, a través de su organización y coordinaciones

Orientamos nuestro trabajo hacia el fortalecimiento de asociaciones de comunidades rurales y urbanas a nivel municipal, (cuadritos fucia Anexo I) en cuanto a su desarrollo organizativo, su participación en relación con el Gobierno Municipal y las coordinaciones que éstas desarrollen entre sí y con otras organizaciones populares y sociales en el nivel municipal (Coordinadoras Municipales), subregional (Coordinadoras Subregionales) departamental (Coordinadoras departamentales), regional (Coordinadoras Regionales) y nacional (participación en articulaciones nacionales), para la negociación frente al Gobierno Central, organismos internacionales y ONG's.

Con Coordinadoras Municipales, se impulsa organización comunitaria propia y se comienza a participar en la estructura de los consejos de desarrollo comunitario (cuadritos azules en Anexo I), para la incidencia ante los gobiernos locales y la construcción de la economía comunitaria.

Se pretende que las Coordinadoras Municipales promuevan la organización de las comunidades, ya sea la organización propia o la organización en consejos comunitarios de desarrollo, impulse y oriente la participación en los consejos municipales, la incidencia en el Gobierno Municipal por medio de las OMP u OPM; así como la participación en el Consejo departamental. La fuerza social que se articula y organiza, elabora planes de desarrollo municipal, impulsa la generación de proyectos, incide en los espacios de participación que abren los gobiernos municipales.

Se trata de impulsar en los municipios los nuevos modelos de gestión municipal democrática, articulando a los diferentes actores sociales y los gobiernos municipales implicados mediante la participación y la concertación entre los mismos. Se trata de promocionar y consolidar el funcionamiento de los consejos de desarrollo comunitarios y municipales. Se han cambiado políticas y prácticas de los gobiernos municipales, especialmente en cuanto a la valoración de la participación ciudadana y la activación de los consejos de desarrollo.

La articulación de las comunidades y coordinaciones locales, con los movimientos sociales a nivel departamental era una de las aspiraciones, pero en este camino vimos que las posibilidades de esa articulación debían pasar primero por la unión de estas comunidades y coordinadoras a nivel de municipios y su integración en subregiones con dinámicas económicas, sociales y políticas comunes y una misma identidad étnica.

Se trabaja en subregiones integradas por municipios, el acompañamiento a procesos, comunitarios, municipales, subregionales y departamentales, en la organización y formación de capacidades y participación ciudadana de organizaciones territoriales y sectoriales y sus coordinaciones. En estos procesos es cada vez más fuerte la participación y acción de las mujeres con mucho protagonismo en la coordinación subregional

El sentido inicial de estas experiencias de organización y coordinación ha sido la participación ciudadana, tanto en los consejos de desarrollo como en la relación e incidencia con los gobiernos municipales, desde la organización local fortalecida en sus capacidades por las redes sectoriales.

El poder local en un municipio no es solo la articulación de grupos, de comunidades territoriales, de coordinadoras municipales, sub regionales y departamentales, sino también la unidad de las mujeres, de los campesinos, de las autoridades ancestrales, de los agricultores, de los encargados de la salud, de la educación, etc. Es una articulación de la organización territorial y la organización sectorial.

De allí ha surgido el abordaje de acciones y reivindicaciones inmediatas en lo social, el medio ambiente, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de la mujer y se comienza a retomar lo económico, ante el agudizamiento de las condiciones de empobrecimiento, provocado por las crisis económica y alimentaria, nacional e internacional.

Se ha iniciado también el camino para trascender, para ir más allá de las reivindicaciones inmediatas, para buscar la articulación de las comunidades y organizaciones locales con los movimientos y organizaciones sociales y políticas que actúan a nivel nacional.

Se parte de los niveles de conciencia, de pensamiento y de conocimiento de la realidad, para reflexionarlos con los planteamientos políticos y sociales especialmente de los movimientos populares.

El problema ha sido la falta de referentes orgánicos, tanto sociales como políticos, que integren estos esfuerzos en niveles más amplios y concretos.

Como una alternativa se ha impulsado, principalmente desde la Municipalidad Indígena de Chichicastenango en la Subregion Sur de El Departamento de El Quiché, la conformación de un Sistema Nacional de Consejos de Autoridades Ancestrales Mayas, Xincas y Garífunas, que en el proceso de los últimos cuatro años se está convirtiendo en un referente nacional.

Se comenzó por el fortalecimiento de Consejos Comunitarios de Autoridades Ancestrales (Cuadritos verdes en Anexo I) que se integraron luego en Consejos Municipales de Autoridades Ancestrales, Departamentales y Regionales, hasta llegar recientemente a la conformación del Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales Mayas, Xincas y Garífunas.

Las Autoridades Ancestrales Mayas, integradas por guías espirituales, comadronas y alcaldes comunitarios indígenas, en los municipios donde han subsistido, tienen mucho arraigo y son consideradas como gobierno propio.

El Sistema de Consejos de Autoridades Ancestrales Mayas, Xinka y Garífunas, se plantea desde sus primeras acciones, la defensa del territorio en su sentido amplio, es decir la protección de la tierra, del agua, del medioambiente frente a la explotación minera, las hidroeléctricas, las represas, las

explotaciones petroleras, la producción de agro combustibles, considerando a la madre naturaleza como un ser vivo, que tiene derechos. Así mismo fortalecen el derecho y la justicia comunitaria, las formas propias de organización, la defensa de la espiritualidad.

Un debate muy presente en estos procesos de trabajo con los poderes locales, es si se debe integrar o confundir la organización política local del Estado, con la organización propia de los Pueblos Ancestrales.

Unos dicen que los espacios que se dan en la estructura de la organización política del Estado, son espacios ganados que se deben aprovechar para la construcción del poder local y la participación ciudadana.

Otros dicen que el valor de sus organizaciones esta refrendado por la persistencia de los pueblos y comunidades, a toda la historia de despojos e imposiciones de un Estado colonial, excluyente y opresor y por lo tanto, se oponen a la participación en los consejos de desarrollo, de comisiones municipales etc e impulsan el fortalecimiento de sus propias formas de organización social y de autoridad que muchas veces corren el peligro, dicen, de ser substituidas por las organizaciones municipales oficiales.

Otros impulsan la construcción de poder local con base en las organizaciones propias de los Pueblos Ancestrales, pero sin descuidar la participación en las formas de organización de un Estado oficial, que está vigente y con poder, mientras no se llegue a la refundación de un Estado de los Pueblos Ancestrales. Es como ponerse el tacuche para participar en lo que es actualmente vigente. Serjus está en esta posición, apoya también las otras posiciones, para mantener el dialogo y la posibilidad de articulación.

Algunos consideran a las alcaldías indígenas como Autoridades Ancestrales, como un espacio del que los pueblos mayas se han apropiado, mientras que otros las consideran como instituciones coloniales, que lo mas a lo que han llegado, es a ser una de las autoridades dentro de los sistemas locales de autoridades con los diferentes cargos.

Esto de las alcaldías indígenas lleva bastante al debate de género, pues en estas como institución colonial solo había participación de los hombres y así se ha seguido haciendo, mientras que en las autoridades propias o ancestrales, por ejemplo, los ajq'ijaab, hay la participación desde mi punto de vista, bastante pareja, de mujeres y de hombres, en igualdad de derechos y funciones.

Sobre todo esto hay debates teóricos como por ejemplo el debate por la autonomía y la autodeterminación de los pueblos ancestrales o su incorporación al Estado occidental, o el debate entre los planteamientos de género y los que se consideran planteamientos derivados de la cosmovisión ancestral. La idea es la unidad en la diversidad.

Desde SERJUS tenemos la esperanza de que los procesos de unidad y articulación iniciados desde las comunidades y extendidos en los diferentes ámbitos, así como desde los pueblos ancestrales, se está contribuyendo a la unidad de los movimientos sociales y políticos que permitirán la acumulación de una fuerza capaz, de impulsar los cambios significativos que el país necesita.

Manolo Garcia
Coordinación Política SERJUS.